

Un mes... 21
Trimestre... 62
Provincias, 3 meses... 122
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario politico de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Viernes 15 de Octubre de 1880.

NÚM. 1792

AL PUBLICO

D. Juan Rasilla ha vuelto a abrir al público su antiguo establecimiento de tapicería y muebles de lujo en la calle de Velasco, número 7, frente a la casa llamada de los jarales.

CASOS Y COSAS

Ha fracasado el proyecto de traslacion de los gobernadores civiles de Valladolid y Valencia.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado la combinacion que tenia entre manos hasta despues de su regreso de la expedicion que emprenderá en breve a Andalucía.

Así los actuales gobernadores, que conocen ya el personal de las diputaciones provinciales, formularán las propuestas de los individuos que han de componer las comisiones permanentes de las mismas, cosa que interesa mucho a la situacion en las presentes circunstancias.

De modo que el Sr. Botella se ha librado otra vez de que se lo beba el Sr. Romero Robledo.

Hay botellas que no pasan nunca al estado de cascotes vacíos.

Antes de ayer ha visitado D. Manuel Alonso Martínez al general Martínez Campos.

Han hablado en esta conferencia, que duró largo tiempo, de asuntos de verdadero interés para la comunión fusionista.

De lo que resolvieron definitivamente ambos personajes no dice nada nuestro corresponsal noticiario.

Es de creer que resolverán según esperándose con la confianza puesta en Dios y los ojos en la Nómima.

Todas las resoluciones de los fusionistas suelen tener la misma trascendencia.

Nada entre dos platos.

La cuestion del principado de Asturias está de nuevo sobre el tapete.

El folleto del señor Perez Guzman, con su rico arsenal de ricas y poderosas argumentaciones, basadas en multitud de datos históricos, ha venido a demostrar de un modo indudable que el principado de Asturias pertenece de hecho y de derecho al heredero inmediato del trono, ya sea varon ya sea hembra.

Dicho folleto ha sido enviado, no solo a elevados personajes residentes en Madrid, sino tambien a la capital de Austria.

En todas partes ha sido leído con avidez, y hasta se dice que en todas ellas las doctrinas expuestas por el señor Perez Guzman han llevado la conviccion al ánimo de los lectores.

A pesar de esto, nuestro corresponsal nos dice con su acostumbrada seguridad en la exactitud de sus informes que el decreto nombrando princesa de Asturias a la infanta no saldrá a luz hasta que el señor Cánovas del Castillo crea que ha llegado el caso.

En esto, como en todo, el señor Cánovas se ceñirá, por fin, al laurel de la victoria.

Y que le echen folletos.

Ayer ha debido celebrarse Consejo de ministros presidido por el rey.

Bajo el punto de vista político no prometia tener importancia ninguna.

Los consejeros de la corona tenian pensado limitarse a dar cuenta de varios asuntos de carácter administrativo correspondientes a los departamentos de Hacienda y Ultramar.

Ya pareció aquello. Temblad, contribuyentes!

Y vamos ahora a copiar íntegra una noticia de carácter misterioso que nuestro corresponsal nos comunica en su última carta.

Atención, que la cosa no deja de tener intrínsecos.

Los posibilistas se encuentran altamente satisfechos del resultado que dicen está dando el último discurso del renombrado republicano Sr. D. Emilio Castelar.

Háblase a la oreja de ciertas e importantes adhesiones que no se harán públicas, hasta que llegue el momento en que puedan hacerse con la solemnidad debida ante la Representación Nacional, y a propósito de cierta cuestion que habrá de plantearse en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso de diputados.

Entre los presuntos neófitos, se cuenta que los hay de reconocida importancia en ambos elementos, en el civil y en el militar,

Cítanse algunos nombres propios que no menciono por razones dignas de la mayor consideracion.

Suponiendo que sean exactas esas adhesiones, que ya es mucho suponer, no es necesario hacer grandes esfuerzos de imaginacion para adivinar a qué elementos pertenecen.

La cosa, después de todo, no fenderia nada de particular.

Cuanto más se aleje D. Emilio de sus antiguos correligionarios, más cerca se encontrará de los partidos retrógrados.

Esas adhesiones a que nuestro corresponsal se refiere, indican que el Sr. Castelar va llegando al término de su viaje, y que de salen a esperar algunos de sus nuevos amigos.

¿Le llevarán el regalo que le tenia preparado La Fe para cuando llegará?

LA VISTA DE NUESTRA DENUNCIA

No necesitábamos que varios amigos de Búrgos nos escribiesen haciéndonos elogios de la elocuente defensa oral que en el acto de la vista de nuestra denuncia hizo el distinguido jurista don Restituto Collantes. De su reconocido talento, de su merecida reputacion en las lides del foro, no podíamos esperar otra cosa y por eso le damos aquí este débil testimonio de nuestra profunda gratitud.

La acusacion fiscal fué dura, implacable y de un rigor extremadísimo. Parecia que el funcionario de la ley obraba bajo la impresion inmediata de la circular del Sr. Mena y Zorrilla. Así nos lo escriben de Búrgos personas imparciales.

Pero lo que más demostró la iracundia desplegada contra nosotros por el Melendo burgalés; lo que rebasa el límite de la severidad y patentiza la intolerancia en toda su plenitud fué que pidiera al tribunal aquel funcionario que se impidiera a nuestro defensor la lectura de los periódicos que se proponia leer en apoyo de sus argumentos.

Sabemos los deberes que impone a todo funcionario de la ley el cargo que desempeña y somos los primeros en respetar que esos deberes se cumplan aunque sea en contra de nosotros mismos; pero tambien sabemos que la severidad que la ley hace necesaria en algunos casos, no es incompatible con la tolerancia ni con el buen deseo de mejorar la situacion del acusado facilitándole todos los medios de defensa que no rebasen los límites de lo lícito.

El señor fiscal de imprenta ha demostrado con su conducta un espíritu tal de verdadera hostilidad a nuestra humilde publicacion, que acaso se deba a él el extremadísimo rigor con que hemos sido juzgados.

El tribunal, no solo accedió a su peticion impidiendo a nuestro defensor la lectura de los citados periódicos, que constituyen una prueba en apoyo de sus razonamientos, sino que negó al Sr. Collantes que dichos periódicos fueran unidos a los autos, como este padia; y decimos que se lo negó, no porque lo manifestase así en el acto de la vista, sino porque no se hace mencion de ellos en el acta correspondiente.

No queremos entrar en consideraciones acerca de estos hechos porque nos lo impide el temor de ir demasiado lejos, dada la situacion de nuestro ánimo; pero si los defensores de los periódicos en las vistas de las denuncias no han de poder usar de todos los medios lícitos para rebatir las acusaciones de los fiscales, entonces vale más que las empresas periodísticas renuncien a la defensa y que los funcionarios de la ley se despaquen a su gusto.

Todavía no se nos ha notificado la sentencia que ha recaído contra nosotros.

Es muy posible que hagamos uso del derecho que la ley nos concede interponiendo recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

Ya daremos cuenta oportunamente a nuestros lectores de si nos resolvemos a interponer dicho recurso.

¡COMO SIEMPRE!

Es enojoso siempre para nosotros examinar y desaprobamos medidas de las corporaciones, cuando al hacerlo podemos lastimar el interés de determinadas personas a quienes aquellas favorezcan y a quienes de antiguo conocemos y apreciamos; pero cuando se trata de injusticias notorias, preciso se hace prescindir de toda otra consideracion que no sea la de darlas publicidad para que el público conozca los actos de sus administradores.

Hechas estas observaciones, para que nadie interprete mal nuestros propósitos, entraremos

delleno en el asunto que da margen a estas líneas.

Incautada la administracion económica de la de consumos en esta ciudad, el ayuntamiento acordó la cesantia de todos aquellos empleados que servian los destinos de visitador, fiscales, guardias, etc. etc. Deplorables que de la noche a la mañana se queden sin destino tantos funcionarios; pero ante la fatalidad de los sucesos no hay más que resignarse, y el ayuntamiento no podia sostener un numeroso personal que, incautados los consumos, para nada necesitaba.

Además de esto el ayuntamiento, por razones de economías, según se dice, llevó las supresiones hasta la oficina central de arbitrios, donde de un jefe, dos oficiales y dos escribientes que antes habia, solo quedan hoy el jefe y un oficial.

Nosotros, que siempre hemos clamado por economías razonables en la administracion pública, nada tendríamos que objetar a esto si al dictar las cesantias se hubiera meditado cuanto era menester quienes eran los empleados que por la dura ley de la necesidad debieran quedar cesantes; pero no se hizo así; las malditas influencias ocultas batieron sus negras alas y quebró la soga por lo más delgado; es decir, que continuó en su cargo un señor fiscal muy apreciable, sí, pero que solo tiene nueve meses de servicio, y se dejó cesante a otro oficial, tan apreciable como aquel, padre de familia, muy laborioso, muy inteligente y que hace once años que presta servicios en aquella oficina.

Santo y bueno que por razones de economías se supriman destinos, caiga el que caiga; pero en igualdad de circunstancias, debe siempre respetarse el derecho moral que concede la idoneidad y el número de años de servicio, con tanto más motivo en el caso presente, cuanto que no hay de seguro uno solo entre los concejales que no haya lamentado más de una vez las injusticias de la misma clase que por el gobierno se cometen todos los dias en esta desventurada nacion.

Pero dejándonos del examen de personas y suponiendo que las supresiones hechas en la oficina central de arbitrios obedezcan a la dura necesidad de hacer economías, como se explica que al mismo tiempo se crea un nuevo destino, en que ni siquiera soñó el ayuntamiento en los tiempos de mayor esplendor y desahogo, un destino de Inspector de Plazas y ARBITRIOS?

No sabemos cómo podrán explicárselo la media docena de concejales que corta y raja a su gusto la administracion municipal.

Si la memoria no nos es infiel, hay todas las semanas un señor concejal de turno encargado de inspeccionar las plazas, y por tanto, huelga cualquier otro inspector de plazas, sobre todo si cuesta dinero al municipio. Asimismo hay, si mal no recordamos, un administrador de plazas, entre cuyas atribuciones entra la de cobrar los arbitrios en los mercados, y por tanto, huelga tambien el inspector de arbitrios.

Pero demos por sentado que el nuevo destino satisfaga una urgente necesidad; supongamos por un momento que su creacion sea oportunísima; figurémonos—aunque nos cueste mucho figurárnoslo—que merece los plácemes del vecindario todo; pues, aun así, hemos de manifestar que para cubrir esta plaza no se ha procedido con la seriedad que corresponde a quienes desean inspirarse en la justicia.

A nosotros nos complace mucho que, al cesar en su cargo el visitador de consumos halle modo para no sufrir una cesantia; pero esta complacencia en nada disminuye nuestra pena al considerar que, habiendo hasta otros 53 cesantes al mismo tiempo, el ayuntamiento crea una nueva plaza y se la da a quien solo cuenta nueve meses de servicio, olvidando que entre los demás cesantes hay un fiel activo e inteligente que ha sido catorce años dependiente del municipio.

¿Obedecerán tambien a economías estas preferencias injustificadas en quienes administran intereses públicos?

Está visto: nuestra abreviatura de ayuntamiento ha sido ahora tan justiciera y tan económica como siempre.

Heos políticos.

Leemos en El Imparcial: «Sobre los límites territoriales de Gibraltar, escribe un extenso artículo que ha ocupado dos números El Calpense, tratando de probar que los ingleses tienen razon. Y despues de llenar muchas columnas el colega británico,

termina con estas líneas:

«Inglaterra tiene 70 buques acorazados, que montan 800 cañones de grueso calibre del sistema moderno (el total de su marina de guerra es de 600 buques.)»

Es el único argumento que el periódico aduce en pró de su derecho.

Ante esta dialéctica, los artículos están de más.

Y no hay una Política contra un Calpense!

Bonito papel estamos haciendo los españoles por obra y gracia del gobierno.

Se ha verificado en Barcelona la vista de la denuncia del Diari Catalá.

Aquel fiscal de imprenta basó su acusacion en los textos de otros periódicos que en buena lid contendian con el denunciado.

En cambio a nuestro defensor no se le ha permitido apoyar sus argumentos con la lectura de los periódicos que al efecto llevaba por via de prueba.

Y váyase lo uno por lo otro.

Dice un colega: «El incidente de la detencion de siete dias sufrido por el vapor francés Congo en Vigo, ha sido indudablemente la causa de que la empresa de las Mensajerías marítimas de Burdeos, de acuerdo con la administracion de correos de Francia, haya acordado, según un despacho, suprimir las escalas de sus buques en los puertos españoles, excepto en la Coruña, donde continuarán tocando en los viajes de ida.»

Y si no se reforman las ordenanzas de aduanas todos los buques extranjeros huirán de los puertos españoles.

Los dos casos ocurridos en Vigo y Santander demuestran la necesidad de introducir reformas a todo trance, que es lo menos que se puede pedir a los conservadores.

La Prensa Gaditana ha sufrido tres denuncias.

En la primera ha sido condenado a veinte dias de suspension.

En la segunda a otros veinte.

En la tercera todavía está por ver.

Tambien el Diari Catalá ha sido sentenciado a una suspension de 45 dias.

Duro, duro, hasta que no quede un pícaro periódico de oposicion para contarlo.

La cuestion de los generales ha terminado satisfactoriamente, según dice la prensa ministerial.

Pero de las explicaciones de cada uno de los órganos de la situacion resulta un galimatías que nadie lo entiende.

Unos dicen que en lo sucesivo entrarán los capitanes generales en el salon del trono detrás del gobierno; otros dicen que el Consejo de Estado; otros dicen que los grandes de España, etc. etc.

El medio mejor para evitar todas esas cuestiones de etiqueta, que a nada conducen, es que entren todos a un tiempo, y tutti contenti.

Dice nuestro apreciable colega La Union:

«El segundo artículo que hoy publica nuestro apreciable colega El Globo, con motivo del discurso de Alcira, está dedicado a los carlistas, como prometió.»

Todo el afán del articulista tiende a convencer a los ultramontanos de que D. Emilio se ha portado bien con ellos, y no tienen, por lo tanto, motivo para combatirle del modo que lo hacen.

Al efecto les recuerda los obispos que nombró, las negociaciones que entabló con el Papa y los esfuerzos que hizo para que el clero cobrara alguna cosa.

Y todavía combaten los carlistas a Castelar!

Decididamente son unos ingratos.

¡Y tan ingratos!

Lo menos que debieran hacer era erigir a don Emilio una ermita.

En medio de las naturales amarguras que siempre produce una condena como la que acaba de dictar contra nuestra publicacion el tribunal de imprenta de la audiencia de Búrgos, sentimos una satisfaccion consoladora al ver las demostraciones de simpatías de que hemos empezado a ser objeto por parte de nuestros colegas.

Los de Santander El Boletín de Comercio, El Aviso y El Eco de la Montaña, nos dirigen en sus últimos números frases cariñosas, que revelan el noble espíritu de compañerismo de que se sienten animados.

La Crónica Mercantil, de Valladolid, expresa también su sentimiento por el resultado fatal de nuestra denuncia.

Reciban todos la expresión de nuestro agradecimiento, y crean que estimamos su generosa conducta en cuanto vale.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO)

Turquia

Los telegramas de Viena consideran improbable que se realice una nueva demostración naval, pero desmienten el despacho de Berlín publicado por el *Morning Post* diciendo que Austria y Francia se habían declarado completamente hostiles á toda demostración naval.

Las tropas turcas están tomando medidas de precaución para evitar cualquiera tentativa de resistencia por parte de los albaneses con motivo de la entrega de Dulcigno.

Segun refieren los periódicos austriacos, no es cierto que los albaneses atacaran á los montenegrinos.

Lo que pasó fué que, á consecuencia de una falsa alarma, los albaneses se estuvieron tiroteando entre sí durante una noche oscura, resultando gran número de muertos y heridos.

Estados Unidos

Continúa la agitación electoral en la Indiana.

En Evansville han venido á las manos republicanos y demócratas, resultando varios heridos graves de pistola.

Francia

Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros que bajo la presidencia del señor Grevy se celebrara antes de ayer.

En él se acordó definitivamente el cambio de prefectos que se venia anunciando.

Los capuchinos están decididos á oponer resistencia legal á los agentes del gobierno que les obliguen á abandonar sus conventos.

Los franciscanos de Brive han recibido la orden oficial de su inmediata expulsión.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Octubre de 1880.

Muy señor mío: Insistese en rodear de cierto misterio los asuntos de Marruecos por lo que hace relación con España y Alemania. Reitero, con tal motivo, lo que tuve el honor de exponer en la mia de ayer, lo cual no obsta para que añada que el viaje emprendido á Berlin por el embajador de aquella potencia en Madrid, señor conde de Solme, se considera relacionado con tan importante asunto. Para darle más visos de verosimilitud é interés, es *El Imparcial* de esta mañana el que dice que el gobierno ha facilitado á aquel diplomático documentos importantes, todos los cuales, unidos á otro no menos importante que conserva nuestro representante en París, señor marqués de Molins, con quien debe conferenciar con este objeto á su paso por la capital de la vecina república el referido embajador alemán, son datos bastantes que se expondrán al príncipe de Bismark para que obre en consecuencia.

Pero ¿cómo ha de obrar el príncipe de Bismark? pregunto yo y conmigo se preguntarán de seguro muchos. *El Imparcial* se calla á esto y es extraño, porque siendo el primero, ya que no el más interesado en hacer cundir la alarma, debiera ser también el primero en desvanecerla ó encarrillarla, siquiera no fuese más que para que no se extravie la opinión, muy propensa á divagar y á formar castillos cuando de asuntos de tanta monta se trata.

De lo dicho, sin embargo, se desprende, aunque solo sea examinado á la simple vista, que realmente deben traer algo entre manos los gobiernos de Berlin y de Madrid. Da, por otra parte, según algunos más reales á la noticia la circunstancia de estar nosotros ahora en negociaciones ó reclamaciones diplomáticas con el gobierno inglés á propósito de la línea neutral de Gibraltar, y se considera que nunca mejor ocasión que la de ahora que nuestras relaciones con Alemania son amistosísimas, para vengar antiguos agravios inferidos por Francia é Inglaterra, anulando de paso la influencia que ambas ejercen en el dilatado territorio africano.

Parégame que esto es adelantar demasiado el discurso y tengo para mí que en estas dos naciones recelan mucho de las negociaciones que podamos tener entre manos, suponiendo que las tengamos, que es mucho suponer, ni á Alemania se le ha ocurrido, á pesar de ciertas apariencias, metarse en unos troles que mañana pudieran acarrearle conflictos medianamente los cuales poner en gran aprieto su preponderancia en Europa.

Más creible fuera que se aprovechara de alguna nueva lucha internacional para hacer hincapié en algunas provincias alemanas del Austria, en las costas del Báltico, pertenecientes hoy al imperio ruso, pero necesarias todas para completar su unidad, como lo apetece Austria con el Tirolo, ó, en defecto de esto, en unas cuantas leguas de mar del que bañan los países de Dinamarca á Suecia y No-

ruaga, que, por su posición geográfica, y hasta estratégica, unos territorios y mares parecen continuación de los otros; pero Marruecos lo creía inverosímil, tanto más cuanto por su distancia difícilmente podía ejercer nunca su acción civilizadora. Si nosotros que estamos á sus mismas puertas nos consideramos impotentes, ¿hemos de hacer de mejor condición á la Alemania? Semejante idea la rechaza el buen sentido; pero la rechaza más enérgicamente el patriotismo que no consiente ni puede consentir tal ofensa. No me expresaría de esta suerte si se tratara de Filipinas, archipiélago que mira con algún cariño Alemania; pero Marruecos, lo repito, no lo creo, ni podré creerlo hasta que lo vea digan lo que quieran en contrario y siembren la atmósfera que les acomode *El Imparcial* y otros periódicos.

Esto por lo que hace á Alemania: qué por lo que dice relación con España, ¿caso no nos ha dicho también *El Imparcial*, y por cierto muy acertadamente, que nosotros debíamos mirar mucho el misterio en dibujos en los cuales podíamos exponernos á perder algo y á no ganar nada? Y en *El Imparcial*, cuya política á veces es para mí incomprendible, ¿no nos ha anunciado á su vez *La Epoca*, contendiendo con *La Patria*, periódico que se ha ocupado con más asiduidad que ninguno de los asuntos de Marruecos, que lo más conveniente para nosotros era encerrarnos en nuestra concha dejando que el imperio africano arregle sus asuntos como pueda? Luego, si la defensa de este *statu quo* estaba inspirada, como no podía menos, en el pensamiento del señor Cánovas, confirmado por el duque de Tetuan cuando fué ministro de Estado, ¿ha pasado tanto tiempo y han sido de tal magnitud los sucesos ocurridos para que se cambie repentinamente de parecer?

Confesemos, pues, que el misterio de que se quieren rodear ciertas noticias no afecta á la esencia de la cosa, como no afecta al prestigio del gabinete el rumor que ha cundido por Madrid de que iba á haber un cambio que personificarían Romero Robledo ó el conde de Toreno. Desde luego que lo nuevo sería continuación de lo viejo, no ganando, por consiguiente, gran cosa en este sentido los señores fusionistas, que no hacen más que despedir suspiros; pero estoy seguro que ni ese pequeño gusto va á darse á los amantes de novedades.

Mis noticias son, al contrario, que Cánovas se encuentra fuerte y que no piensa abandonar el puesto ni ahora ni en mucho tiempo.

F.

Noticias.

Ha salido para Madrid, con objeto de tratar de asuntos muy directamente relacionados con la traida de aguas, el secretario de la comisión gestora, D. Antonio de la Dehesa.

Terminada la época cuarentenaria, el primer correo que llegue de la Isla de Cuba tocará en el puerto de Cádiz.

Al nuestro solo vendrá un correo cada mes hasta el próximo verano, en que vuelva el rigor cuarentenario.

Un colega que suele pasar por bien informado en propósitos concejiles, cree que el ayuntamiento de esta ciudad acudirá á la dirección de Rentas contra la resolución tomada por esta administración económica para que no intervengan en la recaudación de consumos empleados del municipio, y cree también que la Superioridad accederá á la solicitud.

Ayer era objeto de diversos comentarios, todos ellos muy favorables á la moralidad y rectitud del Sr. Lequerica, el haber sido este ilustrado ingeniero incorporado al cuerpo con fecha 9 del corriente, separándole del cargo que venia ejerciendo de ingeniero de la junta de Obras del puerto, y trasladándole á prestar sus servicios á la provincia de Palencia, cuando sin duda lo que procedía era dejarle en expectativa de servicio, ya que por lo visto se le separaba del cargo que por propuesta de la misma junta de Obras del puerto venia desempeñando.

Satisfecho puede estar el Sr. Lequerica con las muestras de aprecio y simpatía que con tal motivo ha recibido de numerosísimas personas, y esto le probará que hay compensaciones superiores con exceso á los sinsabores que se reciben.

Ha sido muy sentido el traslado á Segovia del ingeniero jefe de esta provincia señor don Francisco Sanchez, lo cual no es de extrañar, por las numerosas simpatías que habia logrado alcanzar durante el tiempo que lleva en esta población.

No pasa día sin que recibamos de uno ó de varios suscritores quejas muy sentidas de la falta de números.

Cartas tenemos también de otros anunciándonos que dejan la suscripción por el mismo motivo; pero lo único que nos faltaba, y pasa ya de castaño oscuro, es que del paquete que enviamos antes de ayer á nuestro corresponsal de Torrelavega, hayan faltado ocho periódicos.

¿Es posible que tales perjuicios se irroguen sin que existan medios para evitarlos?

Si después de las denuncias, si después de las suspensiones resulta que durante el tiempo que nos dejan de vida no reciben gran número de suscritores el periódico hasta el punto que abandonan la suscripción y que nuestro corresponsal de Torrelavega nos dice que le faltan hasta ocho números de un paquete, preciso es convenir en que hay más penas para nuestro periódico que las que imponen los fallos del tribunal, y son las del servicio de correos.

Ahora bien; ¿lograremos que se corrijan faltas tan graves?

El tiempo se encargará de contestar.

Todavía no ha llegado á esta ciudad el visitador de consumidor nombrado por el gobierno, estando cubierta su plaza provisionalmente, por el oficial de esta administración económica Sr. Bolaños.

Las luchas políticas, importante obra del malogrado demócrata D. Angel Fernandez de los Ríos, ha obtenido en España el éxito que era de esperar. Solo en nuestra población cuenta con 216 suscripciones, y la buena acogida que ha alcanzado en todas partes, excede á los cálculos de los editores Sres. Gras y compañía, que tienen á su cargo la publicación de tan excelente libro, y se hallan dispuestos á cumplir con su acostumbrada exactitud todas las condiciones del prospecto.

CONGRESO FILOXÉRICO

Zaragoza 11 de Octubre de 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi estimado amigo: Ha terminado su misión el congreso filoxérico. Digo mal, no ha terminado su misión, pues que de emplear esta frase con verdadera propiedad creo que hubiera seguido sus deliberaciones mucho tiempo y cuanto á la cuestión filoxérica se refiere hubiera sido tratado con la detención que tal asunto merece.

Antes de dar á V. cuenta de la sesión de hoy, última del congreso, debo manifestarle que sus individuos salen de Zaragoza con recuerdos impercederos de los obsequios recibidos por estas autoridades, corporaciones, sociedades científicas y recreativas y hasta por los particulares.

La sesión que ayer domingo dió la sociedad aragonesa de Amigos del País de Zaragoza en obsequio á los miembros de la filoxérica asamblea, fué una solemnidad. En todos los discursos en ella pronunciados por los señores Jimenez Esconera y Cárdenas, hubo pensamientos grandes, conceptos levantados y vivísimos deseos de que nuestra agricultura progresara y se desenvuelva cuanto necesita, que no es poco. Terminada tan notable sesión, la sociedad obsequió á los asistentes con un abundante *lunch*, que dió margen á nuevos y entusiastas brindis por muchos de los concurrentes, mereciendo citarse por notables y cariñosos los de los representantes extranjeros señores Prato y Batalla.

Por la noche ofreció el ayuntamiento á los congregados una sorpresa indescriptible. La *casa lonja*, donde debía tener efecto el banquete con que el pueblo de Zaragoza obsequiaba á sus ilustres huéspedes, es, más que un local, un templo por lo suntuoso y magnífico. Una mesa para trescientos cubiertos estaba preparada y aun me atrevo á suponer que cabían doscientos convidados más en tan notable local, alumbrado por 4.200 luces y decorado con exquisito gusto: 210 personas entre autoridades, corporaciones, miembros del congreso y otras entidades asistieron al banquete.

Este fué selecto y servido admirablemente, á pesar de las dificultades que ofrece servir á tantos comensales. Antes de los brindis, entró en el salón la popular rondalla, que recibió nutridos aplausos por su bien cantada jota, cuyas coplas eran alusivas al objeto y oportunas por cierto. Creo inútil decir que hubo los brindis de *cajon* y que todos los comensales salieron sorprendidos y admirados de un agasajo que con dificultad se recibe con frecuencia aun en capitales de muchísima importancia.

Muy á la ligera se discutieron los temas del cuestionario referentes á la inmersión, cultivo y resistencia de vides de procedencia asiática. Cierto que sobre estos particulares todos están conformes y su aplicación como defensa es solo cuestión de sano criterio, conocimiento del asunto y circunstancias especiales en que se encuentra el agricultor. Hablaron de esto varios de los más ilustrados oradores del congreso, sin que nada de nuevo nos dijeran sobre el particular.

Terminada la discusión de todos los temas y previa la lectura de varias proposiciones que no fueron discutidas, y de las conclusiones formuladas por la comisión científica, el congreso acordó aprobarlas y dejar constituido un centro de su seno en esta capital, que continúe á la mira de la cuestión filoxérica en España; centro que se constituirá bajo unas bases de las que no puedo hacerme cargo ni en extracto, y del cual es de esperar algún resultado beneficioso. Por último, Cárdenas dió

por terminado el congreso con un patriótico discurso, en el cual no faltaron palabras de budo á la realización de este pensamiento.

Creo que sus resultados deben de ser favorables para los intereses vitícolas de España y creo este congreso de mayor importancia que los celebrados con igual motivo en Lausana, Berna, Madrid y otros pueblos; pero en este país que todo es anómalo, ¿saldrán de estas deliberaciones medidas administrativas que amenazas concluir con nuestra riqueza primordial? Ya lo veremos.

Su afectísimo amigo.—X.

Objetos extraviados en el incendio.

Nuestra oferta de ayer de abrir una sección de reclamaciones de los objetos que se extraviaron durante el incendio de las casas de los Señores Montecastro y Pombo, empieza á dar sus resultados. Hé aquí las notas que hoy nos envían:

A la señora doña Isabel Escobar, que habita actualmente Atarazanas, 5, principal, se le extraviaron:

—Dos pulseras de oro, con un letrero que dice: *Recuerdo*.

—Un estuche conteniendo un medallón de oro por un lado y por el otro de piedra negra.

—Dos baulitos de cuero, conteniendo cuellos, puños, adornos, labores de señora y otros efectos.

—Los Sres. Matossi, Fanconi y compañía, tienen en su poder á disposición de quienes acrediten ser sus dueños, los objetos siguientes:

—Un armario bajo de caoba con cuatro puertas.—Un aparador de caoba de cuatro estantes.—Servicio blanco de porcelana.—Una pantalla.—Dos espejos.—Una carpeta con documentos de harina.—Un quinqué de bronce.—Un peso de diez kilos de fuerza, sin platillo y varios otros artículos: están en la calle de Velarde, número 17, entresuelo, depósito del Café Suizo.

CARTA DE PARIS

Las proposiciones turcas

Seria difícil burlarse más descaradamente de las gentes que lo que Turquía lo hace de las seis potencias europeas. Se amenaza con el bombardeo de Dulcigno.—Esperad, dice Turquía. Tengo una proposición que haceros. Las seis potencias esperan. Turquía gana tiempo y responde: ¿Queréis que ceda Dulcigno á los montenegrinos?—Sí.—Pues bien, me es imposible ceder Janina á Grecia.—No se trata de Grecia, sino de Dulcigno. ¡Ah! justo. Dadme tres meses de plazo y haré en Asia las reformas prometidas en el Congreso de Berlin.

Y siempre así. Tiene dos razones para obrar de este modo. La primera es que sabe que entre las seis potencias hay algunas que no tienen interés ninguno en atacarla. La segunda es que sabe que entre las potencias hay algunas que se atacarían de mejor gana entre sí que á Turquía.

Por lo tanto, el deber del gobierno francés es mandar que se retire la flota lo más pronto posible. Se mira mucho hácia Constantinopla y no se mira hácia Berlin.

El certificado de estudios

El ministro de Instrucción pública va á depositar en la mesa de la Cámara un importante proyecto de ley, relativo al restablecimiento del certificado de estudios. El objeto es asegurar al Estado, y darle garantías serias para recoger el personal destinado á las funciones públicas, y á las carreras liberales. Se trata de hacer de manera que las funciones públicas no se entreguen á los adversarios declarados de los principios sobre que reposa la sociedad moderna.

No es una ley de monopolio, como ha intentado establecerle en otra época la monarquía de J. Ho. Es una ley de garantía.

En adelante, los grados universitarios, tales como el de Bachiller ó Licenciado, no se darán sino á los jóvenes que estén provistos de un certificado probando que han recibido la instrucción secundaria, sea en los establecimientos libres sometidos á ciertas condiciones.

En el antiguo sistema podía el ministro, por sí ó por decisión puramente arbitraria, autorizar los establecimientos libres á conferir el certificado de estudios, equivalente al del Estado. Este era el favor, el privilegio. En el sistema nuevo no se deja nada á la potestad del gobierno.

La ley prescribe las condiciones precisas á las que deben someterse todos por igual y que al mismo tiempo que no tienen nada de contrarias á la equidad, constituyen garantías serias tales como el Estado tiene derecho á exigir.

Un colegio de niñas

Mientras que las Cámaras se preparan á discutir el proyecto de ley de M. Camille Sée sobre la enseñanza secundaria de las niñas, la iniciativa privada se adelanta y funda en Paris un colegio con el nombre de *Colegio Sevigné*. Este colegio tiene por objeto ofrecer á las

instruccion equivalente a la que se da en los liceos, llenando las condiciones que reclama la naturaleza de las mujeres y la educacion a que estan llamadas en la familia y en la sociedad. En este colegio hay una serie de cursos clasificados desde la edad de siete años hasta la de diez y ocho, que se dan todas externas.

Seguiremos con atencion y simpatia la marcha de esta institucion, cuyo interes no puede ser desconocido.

Una conferencia postal

El sábado se ha abierto en Paris, en el ministerio de Negocios extranjeros, una conferencia postal, bajo la presidencia de Mr. Courcelle. Todos los estados de Europa estaban representados.

Las grandes compañías francesas y las de servicios marítimos asistían también.

Se trata de examinar si es posible, por una convencion nacional, establecer el servicio de correo por buques. En toda Europa tiene un precio fijado por el Estado, cualquiera que sea la distancia que debe recorrer en cada país. El público en general, y sobre todo los comerciantes deben desear vivamente que la conferencia llegue a un resultado favorable.

Paris 13 de Octubre de 1880.—C. L.

Pacotilla.

El tribunal competente de la ley representante, a mí, que soy inocente, me ha declarado cesante.

Voy a andar a la que salta sesenta dias. ¿Qué hago? Ahora lo único que falta es que me encierren por vago!

Me suprimen los tinteros que guardan mis intereses. Vamos a ver, caballeros, ¿qué me ocupo dos meses?

Si La Voz se me acatara, ¿qué hago yo, Virgen divina? ¿Puedo comprar una guitarra y a cantar en una esquina!

Ahora les ha dado a los ladrones por las campanas. Hace poco se llevaron la de la iglesia de Zarita.

Y antes de ayer desapareció otra de Peña-Castillo.

Mientras tanto, la policía, sin descubrir el paradero de los campanólogos.

Pero se comprende. Es que la policía ha oído campanas y no sabe dónde.

Por el juzgado de primera instancia de esta ciudad se ruega a las autoridades que capturen a un individuo.

Y las únicas señas que dá para que lo conozcan, es que lleva una pierna de palo.

Se lucen las autoridades si al perseguido se le ocurre amputarse la pierna.

O sustituir la de palo con otra de hierro.

Vamos, que no le *haben*, se acabó!

Ha sido detenido en Leon un viajero, que llevaba mil duros en monedas de cien reales falsas.

Es la única moneda que se puede llevar viajando, en estos tiempos.

Lo que él dirá cuando le interroguen: —¿Por qué viaja usted con moneda falsa? —¿Porque es peligroso viajar con moneda legítima!

Lo que van a dejar cesante al señor Diosdado.

Ahora habrá que llamarle el señor Diosdado!

El señor ministro de la Gobernacion ha encargado a los gobernadores que aconsejen a los jornaleros de sus respectivas provincias que no emigren.

El consejo seria eficaz si hubiera añadido el ministro: «... porque vamos a emigrar nosotros!»

Dice un periódico que se ha escapado una monja por el tejado de su convento.

Y añade que son misterios que las autoridades no se encargan nunca de averiguar.

Hombre, eso no compete a las autoridades. Eso compete a los gatos.

Vamos al decir:

Ha fallecido un maestro de escuela a la edad de 109 años.

No se puede decir: ¡Qué longevidad!

Tratándose de un profesor de instruccion pública, la exclamacion es esta: —¡Qué cuaresma tan larga!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 14 (4 45 t.)

Va a ser desterrado un sacerdote que en Bilbao desde el pulpito ha tratado asuntos políticos y atacado al gobierno.

En la provincia de Toledo han sido cogidos varios bandoleros que intentaban asaltar el tren. Cuatro quedaron muertos.

El Papa ha admitido la dimision de su secretario el cardenal Nina, nombrando para sustituirle a Jacobini.

Cambio sobre Londres..... 47-90.
Cambio sobre Paris..... 5-03
Carpetas provisionales de Cuba..... 93-20.
Fabra.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del día 14.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	23-20.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	23-50.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior.....	41-62 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	99-25.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100-50.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	100-0.
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales.....	46-10.

BOLSA DE PARIS.—DIA 14.

3 por 100 francés.....	85-10
Exterior español.....	22-3/16
Interior.....	22.
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	
Consolidado inglés.....	98 7/16.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Zaragoza, 8 div., 1/4 daño.
Vitoria, 8 div., 1/4 daño.
Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril de Alar a Santander, 108 1/2 por 100.
Santander 14 Octubre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cervantes, 296 ts., c. Manterola; de Londres con 15 sacos cacao a los Sres. Capa, Garcia y compañía; 11 churlas canela a los señores Regatillo y compañía; 12 id. id., 10 cajas casialignas, 2 sacos clavillo y 29 idem pimienta a los Sres. Bustamante y Gallo; 40 idem id. y 4 cajas guardientes a los Sres. Rodrigo y Peral; 44 sacos café a D. M. G. Corral; 67 id. id. a D. Vicente Gonzalez; 20 id. id. y 30 bultos quincalla y otros a los Sres. Hornilla y Lecuna; 59 id. id. a D. M. Cabrero; 11 fardos cueros a la Sra. Viuda de Vazquez; 59 idem carton a la orden; 20 id. yute a D. R. Torcida; 7 bultos quincalla a D. F. Larranaga; 157 piezas maderas a D. Angel B. Perez y compañía, y otros efectos para varios.

Idem Moun Stwar, 404 ts., c. Cooper, de Sunderland con 722 680 kilógs. carbon a don A. Galland.

Patacha 30 de Mayo, 30 ts., c. Acevedo, de Gijon con 59 800 kilógs. carbon a la orden.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberueta, de San Sebastian con 23 sacos cacao a don N. G. Calderon; 5 fardos pieles a D. A. Mendicouagne; 56 bultos licores a D. C. Morales; 49 cajas jabon y 109 id. bujías a la orden; 12 id. id. y 6 id. jabon a D. A. Vallina, y otros efectos para varios.

Vapor Ville de Paris, 1736 ts., c. Dardignac, de San Thomas con 394 sacos cacao a la Sra. Viuda de E. Aparicio; 343 id. id. a don Antonio Cabrero; 100 id. id. a D. J. Ceballos Bustamante; 110 id. id. a D. I. Castanedo; 60 idem id. a D. J. A. Urgüen; 50 id. café a don J. Pelaez; 10 tercios id. a los Sres. Velarde y Saiz; 4 id. id. a D. M. Cabrero; 2 id. id. a don A. de la Cuesta; 6 sacos frijoles a D. Ildefonso Gonzalez; 4 cajas frutas a D. M. Lecuna, y otros efectos para varios.

Balandra Main, 41 ts., c. Roussel, de Guernica con 151 cajas pólvora, 50 sacos cemento y otros efectos.

Vapor Yarre, 227 ts., c. Sendin, de Christiansund y Aalesund con 363 580 kilógramos bacalao.—De estos descarga 900.000 a los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor N. Perez, 381 ts., c. Reboredo, de Cádiz con 1.500 kilógramos carbon a la orden.

Patache Fortuna, 59 ts., c. Arrinda, de Bayona con 7.700 tablas a D. Demetrio Castillon.

Ponce de Leon acerca de los perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colón cañicó las flores de los verjeles de Florida, como «las más fragrant s' bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el Agua Florida de Murray y Lanman, así es que la fama de su fragancia puede decirse data de los dias del gran navegante, quien dió a Castilla y Aragon un nuevo Mundo. El ambiente delicioso de mil flores tropicales

se exhala de esta deleitable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la e mplecion, como tambien perfuma el cutis, ningun Sibaritico podria apeteecer más raro deleite que un baño fragante con un delicado aroma.

Se previene a los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Véanse en la página de anuncios las bombas Moret y Broquet de Paris.

El depósito interino de la Cruz Blanca, se halla en la calle del Arrabal, número 28.

Coronas fúnebres.

Se acaba de recibir un gran surtido en el establecimiento de doña Tomasa Colombier, San Francisco, 25. 4-2

Se vende ó arrienda el PARADOR DE RENEDO (Valle de Piélagos), darán razon en esta ciudad, calle de Hernán-Cortés, número 8, principal. 10-2

La señora viuda de Luis Ortiz ha trasladado su escritorio al entresuelo de la casa número 16 del Muelle. 8-3

Academia de señoritas para aprender a cortar y otras instrucciones. Se cortan y se preparan traies y se venden patronos cortados. Plazuela de las Bacueñas, 7, piso cuarto, a cargo de la señora de Castillo. 0

LA INFANCIA

12 — CALLE DE LA BLANCA — 12

Gran surtido en trajes, pardenias, polacos, y rusos para niños. Abrigos, novedad, para niñas de dos a doce años. 8-4

Impermeables ingleses fabricados por CH Macintosh y compañía, de Manchester. No pierden el color ni se calan nunca. Se venden garantizados en el taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje de Mieres. Se remiten muestras dando garantía. 15-10

SAN FRANCISCO, 28.—SANTANDER

Remate

Se hace a voluntad de su dueño del piso 3.º de la casa número 4, Cuesta de la Atalaya, de esta ciudad, que mide 7 metros 90 centímetros de frente, por 13 metros 17 centímetros de fondo, sobre el tipo de 2,750 pesetas.

El acto tendrá lugar a las doce de la mañana del jueves 14 del actual, en la notaria de D. Ricardo Cagigal, Correo, 12, principal. 5-5

PLANCHAS DE LATON Y COBRE PARA FORROS DE BUQUES

Depósito en Santander, Hijos de Arrarte, Pescadería, 6. 8-4

Buena ocasion

En precio muy arreglado se venden en esta ciudad un novillo extranjero de trece meses de edad, de inmejorables condiciones para semental, y dos vacas, una mixta preñada de cinco meses, y otra francesa patida de dos meses con su eria al pié.

Para verlas y tratar de su ajuste, calle de San Simon, número 6, patio. 4-1

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3 duplicado, piso 3.º

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

Podrá sufrirlos el que no gaste el **Licor del Polo de Orive**, eficazísimo y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en París; pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente según empleo preservativo. Calma bien pronto los más furiosos dolores de muelas, e infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías. Frasco en todos sitios 6 reales. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido: de ahí la racional explicación de que con su uso se conserve la dentadura con su natural esmalte natural y libre de toda enfermedad; se haga innecesario el empaste y extracción, y en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades sobre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal por todas las clases sociales. Exijase la inscripción de **Licor del Polo de Orive**, Ascao 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de **Farmacia de Orive**, Bilbao, en la cápsula blanca que recubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor.—Santander, R. J. menez y Corpas, y en toda farmacia de crédito de la capital, provincia y en general de toda España.

A LOS ENFERMOS
Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Píldoras depurativas de **CAUVIN**, de la Facultad de París. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y económico. La cajita de 30 Píldoras, 8 Reales; la cajita de 60 Píldoras, 14 Reales, con una Instrucción. — Hallanse en las buenas Farmacias.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de prosor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA
Su pronta y radical curación con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Agua y Polvos dentíficos
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

J. MORET Y BROQUET.
CONSTRUCTORES C. P. E.
Fábrica y oficinas:
121, rue OBERKAMPF, PARIS.
5 recompensas, 4 medallas de plata.
Exposición 1878.
Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.
Envío franco del Catálogo.

Preparaciones Especiales
DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.
LA
Zarzaparrilla
DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Vino legítimo DE JEREZ.
de las bodegas de D. M. Misa.
Se vende en el escritorio de Don Andrés Larrea, Malla, 21

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Marmoles
Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de marmoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pilas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas á precios arreglados.
Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

PRESTAMOS
Se hacen sobre toda clase de garantías.
COMPANIA, 11. PISO 2.º
Se vende un perro mastin, de Reinos, guardian de una finca de campo.
Informarán, Daoiz y Velarde, 19, principal, derecha. 8-1

JARABE CURATIVO
De la Anciana Seigel
NUESTRO AGENTE AUTORIZADO en Santander:
D. Bernardo R. Saro.

HIERRO BRAVAIS
Adaptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el único que no produce dolor, ni sabor, ni produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; además es el único que no ennegrece jamás los dientes.
Es el más económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias.
DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO.
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación.
Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander el 20 de cada mes
Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.
Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes.
NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.
Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

CAPSULAS DE RAQUIN
EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.
Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepción alguna.
El Doctor CULLERRE, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido
100 CURACIONES
NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.
DEPÓSITO en PARIS, 78, Fº St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

IMPRENTA DE LA VOZ MONTAÑESA
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.
San Francisco, 30, principal.